

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN	
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCORECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>	<b>FORMULARIO 1 DPR</b>

### ACTA N°. 1

**LUGAR Y FECHA:** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de febrero del año 2024.

La Máxima Autoridad Ejecutiva Institucional **JOSÉ CECILIO CRUZ GUEVARA** que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (**MARCI**) Dirección Nacional de Parques y Recreación, (**DPR**), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del **MARCI** y otras normativas relacionadas.

El **MARCI** que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de **Dirección Nacional de Parques y Recreación, (DPR)**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del **MARCI** y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, a los quince (15) días del mes de febrero del año 2024.

  
  
**JOSE CECILIO CRUZ GUEVARA**